

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	19/10/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	20	Mes:	01	Año:	2023
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Nombre de Evaluación, Seguimiento o Informe	VALR - Recobros - Acuerdo Punto Final + VALR Suscripción de contratos de transacción_V01 VALR y GERP Seguimiento a Pagos del reconocimiento de los servicios y tecnologías no financiadas con la UPC (Análisis de pagos desde la ordenación del gasto).
Líder de Proceso / Jefe (s) Dependencia(s)/ Responsable:	JAIRO EDISON TIRADO MARTINEZ – DOP CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO - DGRFS
Jefe Oficina de Control Interno (E)	CESAR SOPO SEGURA
Equipo Auditor	CESAR SOPO SEGURA

- Objetivo de la Evaluación:** Realizar Seguimiento al Procedimiento de VALR - Recobros - Acuerdo Punto Final + VALR Suscripción de contratos de transacción_V01 VALR y GERP Seguimiento a Pagos del reconocimiento de los servicios y tecnologías no financiadas con la UPC (Análisis de pagos desde la ordenación del gasto).
- Alcance de la Evaluación:** Verificar el cumplimiento de los Procedimientos de alistamiento de información para el reconocimiento de los servicios y tecnologías no financiados con la UPC. VALR-PR07 Versión 4. y procedimiento de realización de pagos. GEPR-PR26 Versión 4. de conformidad con la normatividad vigente aplicable, adherencia al procedimiento, políticas y lineamientos internos, administración y gestión de riesgos del proceso, aplicación y efectividad de controles y gestión de indicadores de proceso, permitiendo identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora. La evaluación de la gestión de los Procedimientos de alistamiento de información para el reconocimiento de los servicios y tecnologías no financiados con la UPC y procedimiento de validación y procedimiento de realización de pagos se realizará a partir de un muestreo aleatorio, entre enero a septiembre de 2022.
- Metodología.** Para la realización de la evaluación se tuvo en cuenta lo siguiente:

Planeación: Mediante comunicación con radicado No.20221300069543 de octubre 25 de 2022, dirigida a los directores de la Dirección de Otras Prestaciones – DOP y de Gestión de Recursos Financieros de la Salud - DGRFS, se informó el inicio y solicitud de información para el seguimiento al Procedimiento VALR - Recobros - Acuerdo Punto Final + VALR Suscripción de contratos de transacción_V01 VALR y GERP Seguimiento a Pagos del reconocimiento de los servicios y tecnologías no financiadas con la UPC (Análisis de pagos desde la ordenación del gasto).

Ficha Técnica:

Herramientas Utilizadas: Archivos de Excel, Fichas integrales y Mapa de Riesgo del Proceso de Otras Prestaciones - DOP.

Universo: Paquetes pagados por la ADRES del periodo comprendido entre enero a septiembre de 2022.

Población objeto: Total paquetes treinta y uno (31) de enero a septiembre de 2022 por valor de \$453.933.551.788,75.

Marco estadístico: De acuerdo con el total de la población objeto, se tomó una muestra de cuatro (4) paquetes por la suma de \$ 82.486.434.493,63 pagados por la Adres.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	19/10/2022

4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.

- De la revisión efectuada a los procedimientos de alistamiento de información para el reconocimiento de los servicios y tecnologías no financiados con la Upc, Suscripción de contratos de transacción del acuerdo de punto final y Realización de pagos de la muestra analizada se observó que los procesos de la DOP y DGRFS aplicaron los procedimientos definidos para el desarrollo de las actividades y funciones establecidas.
- De la verificación realizada al manual operativo para determinar la calidad de los resultados de la auditoría VALR-MA03 versión 2, de validación, liquidación y reconocimiento del proceso de la DOP, de la muestra analizada, se observó que el citado manual no contiene todos los atributos definidos para el diseño y aplicación de controles establecidos en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles de la función pública – DAFP y los comentarios del auditado de aceptación de la observación. Dado lo anterior, el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría – GIVRA de la DOP debe formular **PLAN DE MEJORAMIENTO en EUREKA**, para la observación No.1.
- De la muestra analizada, el proceso de la Dirección de Otras Prestaciones - DOP, dio cumplimiento con la normatividad relacionada con la validación, liquidación, reconocimiento de paquetes de recobros, correspondientes a los servicios y tecnologías no financiados con la UPC del régimen contributivo y subsidiado, así mismo, la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud, realizó los registros presupuestales, contables y la aplicación de retenciones, descuentos, costos de auditoría y el giro de los pagos de acuerdo con las certificaciones de ordenación del gasto emitidas por la DOP. Dado lo anterior, se observó que la entidad efectuó los giros a las respectivas entidades de acuerdo con las normas establecidas para los servicios y tecnologías no financiados con la UPC.
- De la revisión efectuada a los riesgos de los procedimientos de Alistamiento de información para el reconocimiento de los servicios y tecnologías no financiados con la Upc, Suscripción de contratos de transacción del acuerdo de punto final de la DOP y Realización de pagos de la DGRFS, se observó que los riesgos denominados VALR-RC04, VALR-RF01, VALR-RG07, VALR-RG08, VALR-RS06 y VALR-RS07 de la DOP y GEPR-RG02, GEPR-RS01 y GEPR-RS02 de la DGRFS, en el cual se analizaron los aspectos metodológicos de administración de riesgos indicados en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 5 diciembre – 2020, los cuales fueron verificados a través de la herramienta EUREKA, están de acuerdo con los lineamientos de la guía y la normatividad de la entidad.
- De la validación realizada a los indicadores del proceso de la Dirección de Otras Prestaciones, correspondiente al periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, los cuales permiten medir la eficacia de las actividades ejecutadas por el citado proceso, se observó que la DOP dio cumplimiento a las metas establecidas, pero los indicadores no reportan el nombre actual del responsable de la Dirección de Otras Prestaciones.
- De la revisión efectuada a la información de archivos de Excel que administra el proceso de la DOP para desarrollar las actividades relacionadas con los procedimientos de Alistamiento de información para el reconocimiento de los servicios y tecnologías no financiados con la Upc, validación, liquidación y reconocimiento y suscripción de contratos de transacción del acuerdo de punto final, genera posibles riesgos económicos y/o reputacionales de errores en los datos y

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	19/10/2022

valores para la entidad, lo anterior, en razón a que el proceso no cuenta con herramientas tecnológicas automatizadas.

RECOMENDACIONES.

- Se sugiere que el proceso de la DOP revise y actualice el manual operativo para determinar la calidad de los resultados de la auditoría VALR-MA03 versión 2, relacionado con los atributos definidos para el diseño y aplicación de controles establecidos en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles de la función pública – DAFP, alineados con los riesgos y controles del proceso.
- El proceso de la DOP debe evaluar y requerir a la DGTIC la automatización de herramientas tecnológicas para desarrollar las actividades relacionadas con los procedimientos de Alistamiento de información para el reconocimiento de los servicios y tecnologías no financiados con la Upc, validación, liquidación y reconocimiento, teniendo en cuenta que el proceso utiliza archivos de Excel para el manejo de la información, lo anterior, contribuirá a fortalecer y asegura la información que administra el proceso.
- Se recomienda que la Dirección de Otras Prestaciones le solicite a la OAPCR la actualización del responsable de los indicadores del proceso de la DOP en la herramienta EUREKA, con el fin de mantener la información actualizada en el aplicativo.
- Se sugiere que la Dirección de Otras Prestaciones - DOP realice seguimiento a la ejecución de los contratos de transacción y la culminación de los mismos, suscritos entre la ADRES y las EPS.

5 RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditor, Observador)
César Sopó Segura		Control y Evaluación de la Gestión	Auditor

Fecha de Revisión: 20 de enero de 2023.

Fecha de Aprobación: 20 de enero de 2023.

Cordialmente,


CÉSAR SOPO SEGURA

Jefe Oficina de Control Interno (E).

Elaboró: C.S.S.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR15
	FORMATO	INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN	Versión:	2
			Fecha:	19/10/2022

ANEXOS: Informe final de seguimiento al Procedimiento de VALR – Recobros.

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	25 de noviembre de 2019	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	19 de octubre de 2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI